



COMUNICADO N° 055-2019-UGEL.01.DIR/CCD

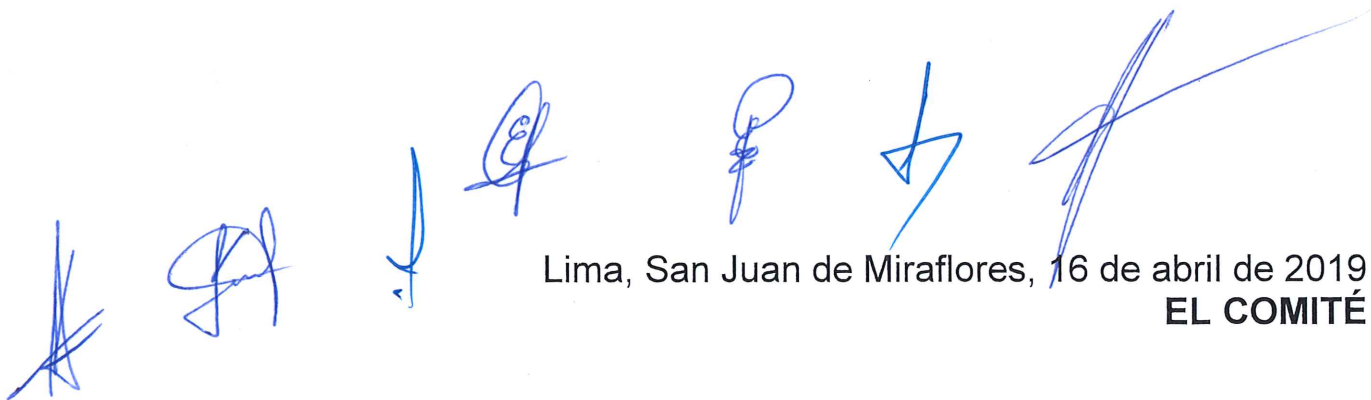
ETAPA DE CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL

En el marco del D.S. N° 001-2019-MINEDU y el Oficio Múltiple N° 0036-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, se comunica a los Directores de las IIEE de la UGEL N° 01 que, no contándose con cuadro de méritos y luego de haber concluido la Etapa III (primer y segundo tramo) para la modalidad de **EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR** del nivel **SECUNDARIA** en las especialidades de **Arte y Cultura, Ciencia y Tecnología, y EPT (Diseño Arquitectónico, Ebanistería, Industria del Vestido, Industria Alimentaria, Calzado)**; en aplicación del literal d) del numeral 2 del mencionado oficio y con la finalidad de asegurar la continuidad del servicio educativo y garantizar la atención oportuna de los estudiantes.

Por tanto, de contar con plazas vacantes disponibles en la modalidad antes mencionada, deberán ingresar a través de mesa de partes de la UGEL N° 01 sus propuestas de docentes, indicando el código de plaza, la vigencia del contrato y considerando la documentación establecida en el siguiente link:

<https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/Requisitos-Contratacion-del-Servicio-Docente-2019-17-01-19.pdf>

Asimismo, las propuestas serán revisadas considerando lo señalado en el Anexo 19 o 3-B de la norma técnica, en un plazo no mayor de 48 horas y posteriormente los docentes propuestos deberán acercarse al módulo de recursos humanos para confirmar su aprobación y firmar el acta de adjudicación correspondiente.



Lima, San Juan de Miraflores, 16 de abril de 2019
EL COMITÉ